

Archivos evidencian
que **Gertz Manero** y **Ojeda Durán**
ocultaron información de **huachicol**

RAFAEL ORTIZ **P. 13**



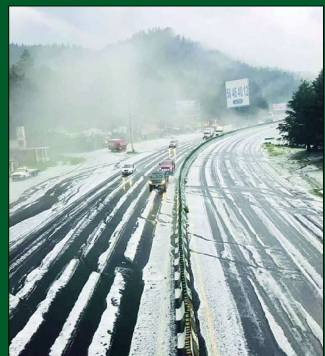
Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Miércoles 2 de septiembre de 2026 Año XXXIV No. 13709

Edomex pide a **padres cubrir** **con trabajo** carencias en escuelas

Granizada
provoca **graves**
afectaciones
en **Lerma**



REDACCIÓN **P. 12**

Olvidaba decir...

Que en su *Segundo Informe*, **Claudia Sheinbaum** volvió a presentar al **Estado de México** como escaparate de avances: **trenes, carreteras, agua, hospitales y programas sociales**. El **Insurgente** ya habría transportado más de **25 millones de pasajeros** y continúan proyectos ferroviarios y carreteros. Todo suena formidable desde **Palacio Nacional**; el problema aparece al salir a las calles: **baches, inundaciones, hospitales insuficientes, inseguridad y servicios deficientes** siguen formando parte de la realidad cotidiana. Los avances podrán presumirse, **pero falta que millones de mexiquenses realmente los sientan**.



Pedir participación de madres y padres puede fortalecer las escuelas, pero también corre el riesgo de trasladarles responsabilidades que corresponden al gobierno.

MARY GONZÁLEZ **P. 7**

Buscan **revocar**
mandato en Tenancingo

MARTHA ROMERO **P. 5**



Urgen redes de apoyo para niñas y adolescentes sin cuidados parentales

Más allá del cuidado básico, niñas y adolescentes requieren herramientas para construir un proyecto de vida, afirman especialistas.

El acompañamiento a niñas y adolescentes sin cuidados parentales o que han vivido violencia debe ir más allá de cubrir necesidades inmediatas: requiere atención profesional, redes de apoyo y herramientas para construir un proyecto de vida autónomo, coincidieron especialistas en el tema.

Viviana Patricia Pérez Recchione, directora ejecutiva, y **Gisela Bernal Talavera**, directora psicopedagógica de Casa Hogar Alegría IAP, explicaron que la falta de cuidados familiares es un fenómeno complejo que puede afectar el desarrollo integral. Ante ello, subrayaron la corresponsabilidad de las familias, la sociedad y las autoridades para prevenir la violencia y garantizar protección.

Pérez Recchione señaló que muchas niñas y adolescentes llegan al sistema de protección con redes de apoyo insuficiente, por ello, la atención no puede limitarse al alojamiento, la alimentación o la escolarización: debe fortalecer capacidades, crear vínculos significativos y acompañar su transición hacia una vida independiente.

Por su parte, Bernal Talavera detalló que el modelo de la institución articula atención educativa y terapéutica con aprendizajes para la vida cotidiana. De acuerdo con la edad y las necesidades de cada persona, incluye habilidades de autocuidado, continuidad escolar, orientación para realizar trámites y preparación para incorporarse al ámbito laboral.

Las especialistas destacaron que la restitución de derechos no debe construirse desde la lástima ni una idea de "rescate", implica reconocer a niñas y adolescentes como titulares de derechos y acompañarlas con respeto, escucha y continuidad en entornos seguros que fortalezcan su confianza y capacidad de decisión.

Finalmente, subrayó que toda actuación debe observar el interés superior de la niñez, la autonomía progresiva y el derecho a vivir libres de violencia, con personal capacitado y respuestas institucionales coordinadas.



UAEMéx fortalece atención a personas adultas mayores

La Clínica Multidisciplinaria de Salud realizará un taller para combatir los estereotipos que asocian el envejecimiento con enfermedad y dependencia.

El envejecimiento de la población plantea nuevos retos para los sistemas de salud y para la formación de profesionales capaces de atender las necesidades de las personas adultas mayores desde una perspectiva integral. Ante este panorama, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Clínica Multidisciplinaria de Salud (CMS), realizará el taller "Conectando especialidades: la visión gerontológica en el equipo multidisciplinario de salud".

La actividad busca fortalecer los conocimientos y la sensibilización de la comunidad universitaria y del público en general sobre el proceso de envejecimiento, así como promover una visión de la vejez basada en la dignidad, la salud, la autonomía y la participación activa.

La gerontóloga de la CMS, Itzayana Méndez Ramírez, explicó que el taller permitirá conocer principios de la gerontología y comprender la importancia del trabajo multidisciplinario para mejorar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las personas adultas mayores.

Destacó que el envejecimiento poblacional representa uno de los principales desafíos sociales y de salud, por lo que es fundamental preparar a las nuevas generaciones para atender las necesidades de una población que alcanzará edades cada vez más avanzadas. En este sentido, subrayó la importancia de comprender la vejez desde una perspec-



tiva de derechos, autonomía y dignidad, dejando atrás estereotipos que la relacionan exclusivamente con la enfermedad, la dependencia o las limitaciones.

Durante el taller se abordarán temas como edadismo, nutrición, valoración gerontológica, síndrome del cuidador y cuidados de las personas adultas mayores. Para el personal de la CMS también se contempla el análisis dinámico de un caso clínico, con el propósito de identificar estrategias para una atención personalizada.

Méndez Ramírez señaló que el envejecimiento implica transformaciones físicas, psicológicas y sociales propias del curso de vida. Por ello, el enfoque gerontológico busca transformar la percepción social de la vejez y reconocerla como una etapa que puede vivirse de manera plena, activa y satisfactoria.

Asimismo, las y los participantes podrán adquirir herramientas relacionadas con la ética, los valores, la comunicación afectiva y la gestión emocional, útiles tanto en el ámbito profesional como en el cuidado familiar. El taller se llevará a cabo el 3 de septiembre, a las 12:00 horas, en el aula de la Clínica Multidisciplinaria de Salud de la UAEMéx.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13710, 2 de septiembre de 2026. Editor responsable: Naim Libien Kauí. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2022-040809182700-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17634. Reg. Gráfico: 038/0390. Domicilio de la publicación: Paseo Toluca Número 613, Colonia Valle Verde, C.P. 80140, Toluca, Estado de México y Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55-10-55-55-00. CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 01781-RHT. CORREO ELECTRÓNICO: amanecerlineas@hotmail.com

GRUPO
unomásuno

Celulares e inteligencia artificial, reto para escuelas: Ruth Salinas

MIREYA ÁLVAREZ

La discusión sobre el uso de celulares en las escuelas no debería limitarse a decidir si estos dispositivos pueden ingresar a las aulas. Para la diputada local de Movimiento Ciudadano (MC), Ruth Salinas Reyes, el reto consiste en establecer reglas que permitan aprovechar la tecnología sin desplazar el aprendizaje, la convivencia y la responsabilidad familiar.

Ante las medidas para restringir los teléfonos móviles en planteles educativos, la legisladora consideró positivo establecer límites para reducir distracciones y favorecer el bienestar emocional de los estudiantes, aunque advirtió que también debe atenderse el creciente uso de herramientas de inteligencia artificial para realizar actividades escolares.

Salinas Reyes señaló que numerosos alumnos recurren a plataformas de IA para obtener respuestas, elaborar trabajos o completar tareas, situación que puede disminuir procesos fundamentales como la lectura, investigación y razonamiento propio. Además, representa un desafío para los docentes al momento de determinar si los trabajos reflejan realmente los conocimientos del estudiante.

Por ello, planteó que la regulación tecnológica debe contemplar teléfonos, tabletas e inteligencia artificial. La legisladora rechazó que la solución sea una prohibición absoluta y consideró conveniente establecer cuándo, para qué y bajo qué condiciones pueden utilizarse los dispositivos, especialmente cuando exista una finalidad pedagógica,



La legisladora rechazó que la solución sea una prohibición absoluta y consideró conveniente establecer cuándo, para qué y bajo qué condiciones pueden utilizarse los dispositivos, especialmente cuando exista una finalidad pedagógica,



instrucción del profesor o alguna emergencia.

También consideró que las reglas deben involucrar a toda la comunidad escolar, pues resultaría incongruente restringir los celulares de los estudiantes mientras los docentes los utilizan durante las actividades académicas.

Salinas Reyes destacó además la responsabilidad de madres y padres de familia, debido a que los hábitos tecnológicos adquiridos en casa difícilmente cambiarán únicamente mediante restricciones escolares. Si los menores pasan varias

horas frente al teléfono fuera del plantel, limitar su utilización durante las clases no resolverá completamente el problema.

Por ello, propuso construir acuerdos entre autoridades, profesores y familias para establecer límites y responsabilidades.

Para la diputada, el desafío no consiste en sacar la tecnología de las escuelas, sino en enseñar a utilizarla responsablemente. La regulación de celulares puede ser un primer paso, pero deberá incorporar inteligencia artificial, salud mental y acompañamiento familiar, con el objetivo de que las herramientas digitales apoyen la educación sin sustituir el esfuerzo, la investigación y el aprendizaje.

Jóvenes llevan propuestas al Congreso

Un total de 65 estudiantes participaron en el Primer Simulador Legislativo de Personas Jóvenes; debatieron iniciativas sobre empleo, medio ambiente, salud mental, educación y transparencia.

MARTHA ROMERO

Con propuestas relacionadas con problemáticas sociales, ambientales y comunitarias, 65 estudiantes participaron en el Primer Simulador Legislativo de Personas Jóvenes, realizado en el Congreso del Estado de México, como un ejercicio para acercar a las nuevas generaciones al trabajo parlamentario.

La actividad contó con el respaldo del diputado Juan Manuel Zepeda Hernández, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y reunió a estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad del Valle de Toluca y Universidad Tecmilenio, además de integrantes del Campus Naranja.

Durante la sesión deliberante, los jóvenes presentaron y discutieron propuestas sobre acción comunitaria, oportunidades de empleo, protección del medio ambiente, aprovechamiento del biogás y manejo de residuos.

DE SALUD MENTAL A TRANSPARENCIA

Entre los planteamientos también destacó la creación de la figura de "jóvenes por la transparencia y rendición de cuentas", así como iniciativas para fortalecer la participación ciudadana, brindar atención psicológica gratuita, impulsar una educación inclusiva y atender las distintas formas de violencia que se presentan en espacios escolares.

La diputada Maricela Beltrán Sánchez destacó que estos ejercicios permiten acercar a la ciudadanía con sus representantes y conocer directamente los problemas existentes en las comunidades.

Consideró indispensable que quienes ocupan cargos legislativos recorran las calles, escuchen las demandas ciudadanas y conozcan las necesidades que posteriormente pueden convertirse en iniciativas.

PROPUESTAS PODRÍAN LLEGAR AL CONGRESO
Por su parte, el diputado Martín Zepeda Hernández se comprometió a revisar los plante-



amientos presentados durante el simulador para incorporarlos al trabajo legislativo cotidiano.

La legisladora Ruth Salinas Reyes resaltó la capacidad de las nuevas generaciones para elaborar iniciativas, debatirlas y defenderlas mediante argumentos, además de considerar necesario abrir mayores oportunidades para que los jóvenes puedan acceder a responsabilidades dentro de gobiernos y congresos.

Asimismo, planteó que el Poder Legislativo mexiquense debe mantenerse como un espacio abierto para su formación y participación.

Representantes de los estudiantes agradecieron la realización del simulador y la oportunidad de presentar directamente sus inquietudes y propuestas ante integrantes del Congreso estatal.



Garantizan abasto de agua en Toluca ante falla del Cutzamala

El alcalde Ricardo Moreno da seguimiento a la contingencia y mantiene coordinación con autoridades estatales para restablecer el servicio.

Ante la falla electromecánica registrada en la Planta de Bombeo que suministra el líquido del Sistema Cutzamala a la capital mexicana, y que es administrado por la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), el alcalde Ricardo Moreno, pese a encontrarse en recuperación por una reciente cirugía, se reunió con integrantes del gabinete responsables de las áreas financieras y de agua para dar seguimiento a la situación para avanzar en las acciones que permitan mitigar sus efectos.

El Presidente Municipal informó que todos los pozos operados por el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca (OASyT) se encuentran funcionando al 100%, lo que ha permitido mitigar las consecuencias de la falla y mantener el suministro a la población a través de la infraestructura municipal disponible.

Asimismo, reiteró que el Gobierno municipal mantiene coordinación con las instancias estatales

responsables y brinda las facilidades necesarias para contribuir a la pronta solución de la contingencia y, en tanto se restablece el suministro proveniente del Cutzamala, las familias de las zonas afectadas continuarán recibiendo atención a través de pipas gratuitas, con el objetivo de garantizar el abasto de agua durante esta situación.

Moreno Bastida explicó que dicha planta recibe y redistribuye el caudal proveniente del Sistema Cutzamala para abastecer la demanda de los pobladores de la capital mexicana, la cual se ve interrumpida en 50 colonias donde viven cerca de **250 mil habitantes**.

Destacó que la infraestructura corresponde al ámbito estatal, por lo que el Ayuntamiento no tiene jurisdicción directa sobre su reparación; sin embargo, realiza las gestiones pertinentes para contribuir a que las labores avancen y el suministro pueda restablecerse lo antes posible. Finalmente, refrendó su compromiso de atender a las familias y mantener una respuesta responsable durante la contingencia, por lo que las pipas continuarán recorriendo y atendiendo las zonas afectadas y, quienes requieran el suministro, pueden solicitarlo al 722 275 5700.

Personal técnico y operativo de CAEM trabaja a marchas forzadas

Ante la fuga registrada en los equipos de bombeo, el suministro de agua potable presenta afectaciones temporales en distintas zonas del municipio de Toluca, ante ello, personal técnico y operativo de la **CAEM** labora en la Planta de Bombeo Toluca a marchas forzadas para atender la falla, reparar los equipos y restablecer el servicio en el menor tiempo posible, con el objetivo de evitar mayores afectaciones a las familias mexiquenses.

Como parte de las acciones implementadas, personal de la Comisión estatal realizó las maniobras necesarias para habilitar un equipo de bombeo auxiliar sumergible, identificado como el número seis de la instalación, con lo que fue posible incorporar nuevamente agua al sistema y suministrar un caudal aproximado de 120 litros por segundo en beneficio de la población.

Esta acción permitió recuperar aproximadamente 35 por ciento del volumen total de agua que normalmente se suministra, mientras continúan los trabajos para rehabilitar los equipos afectados.





Menos de **2 mil** acreditan **capacitación electoral**

De los 2 mil 991 inscritos, sólo mil 987 aprobaron el curso que antecede al proceso para aspirar a una vocalía rumbo a las elecciones de 2027.

Menos de dos mil personas lograron acreditar el curso de actualización impartido por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), considerado parte de la preparación para quienes eventualmente busquen ocupar alguna vocalía durante la organización del proceso electoral de 2027.

El programa se desarrolló del 6 de julio al 31 de agosto mediante la plataforma virtual del órgano electoral, con el propósito de actualizar conocimientos sobre los principales aspectos de la función electoral y fortalecer las competencias de quienes aspiran a desempeñar estos cargos.

De acuerdo con el reporte, inicialmente se inscribieron 2 mil 991 personas, de las cuales 2 mil 693

ingresaron efectivamente al curso y 2 mil 056 lograron concluirlo.

Finalmente, **mil 987 participantes obtuvieron una calificación aprobatoria, de ellos, mil 100 fueron mujeres y 887 hombres.**

Las personas acreditadas podrán descargar sus constancias entre el 31 de agosto y el 4 de septiembre, aunque aprobar el curso no significa obtener automáticamente una vocalía, pues deberán esperar la publicación de la convocatoria y cumplir con las siguientes etapas del procedimiento.

CUATRO MÓDULOS Y

CALIFICACIÓN MÍNIMA DE OCHO

La capacitación estuvo integrada por cuatro módulos: Inducción a la materia electoral; Atención a la Ciudadanía y Partidos Políticos; Justicia Electoral y Género; y Conocimientos en Materia de Organización Electoral.

En cada módulo se aplicó un examen y los participantes tuvieron hasta dos oportunidades para presentarlo. Las calificaciones fueron acumuladas para

obtener un promedio final, que debía alcanzar como mínimo ocho puntos para acreditar.

El IEEM deberá designar para la próxima contienda 385 vocalías y 2 mil 040 consejerías, responsables de participar en la operación de los 170 órganos desconcentrados, entre juntas distritales y consejos municipales y distritales.

El Consejo General del instituto aprobó el 31 de agosto el manual de organización y el reglamento correspondiente para estos órganos, donde se contempla diciembre como periodo para la asignación de vocalías.

Las autoridades electorales han señalado que la integración de estas estructuras requiere procesos de planeación, reclutamiento, selección, evaluación y capacitación.

También se ha planteado continuar modificando y actualizando los mecanismos de selección para ampliar la participación ciudadana, siguiendo algunas de las medidas implementadas por primera vez durante el proceso electoral de 2024.

Buscan **revocar mandato** en Tenancingo

Colectivo inició una recolección de firmas para pedir al Congreso mexicano revisar la situación de la alcaldesa Nancy Nápoles Pacheco.

MARTHA ROMERO

Tenancingo, México.- Ciudadanos y representantes del **colectivo Tenancingo** iniciaron una jornada de recolección de firmas para solicitar al **Congreso del Estado de México** que revise la situación de la presidenta municipal, Nancy Nápoles Pacheco, y determine si existen elementos legales para iniciar un procedimiento de suspensión o revocación de mandato.

Javier Calzada, presidente del colectivo, informó que la primera meta consiste en reunir 5 mil firmas, aunque buscarán alcanzar el porcentaje establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Las adhesiones serían entregadas al Poder Legislativo y remitidas también a la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**.

Los promotores convocaron a habitantes de comunidades, pueblos, barrios y colonias a respaldar la petición, aunque aclararon que no pretenden establecer responsabilidades anticipadamente, sino solicitar la intervención de las instituciones competentes.

La petición está relacionada con diversos señalamientos

contra la alcaldesa, entre ellos su vinculación a un proceso por el delito de secuestro simulado, así como acusaciones sobre un presunto desfalco superior a 40 millones de pesos, supuesto manejo irregular de recursos públicos y falta de transparencia.

PIDEN INTERVENCIÓN DEL CONGRESO

El colectivo sostiene que su solicitud se fundamenta en los artículos **42 y 44 de la Ley Orgánica Municipal mexicana**. El primero contempla facultades de la Legislatura para suspender o revocar el mandato de integrantes de ayuntamientos bajo determinados supuestos y con la votación requerida.

También hicieron referencia a disposiciones relacionadas con posibles causas graves vinculadas con el manejo de recursos públicos y el incumplimiento de funciones establecidas legalmente.

Además de reunir firmas, los inconformes anunciaron que mantendrán movilizaciones y protestas pacíficas para exigir una respuesta institucional.

Como parte de estas acciones, adelantaron que



el próximo 15 de septiembre realizarán una manifestación en el Jardín Morelos, frente a la presidencia municipal de Tenancingo, para demandar transparencia, rendición de cuentas y esclarecimiento de los señalamientos.

El colectivo pidió además que partidos políticos, dirigentes y representantes populares eviten cualquier intervención destinada a favorecer o perjudicar a las partes involucradas.

Los ciudadanos insistieron en que corresponde a las autoridades determinar si existen elementos suficientes para proceder contra la presidenta municipal, respetando las investigaciones, el debido proceso y el marco jurídico vigente.



Ambulantaje y desorden golpean al comercio establecido del Mercado Juárez

Comerciantes establecidos denuncian que organizaciones incumplen acuerdos de reubicación, por lo que, advierten pérdidas de hasta 80% por ocupación irregular de calles y espacios públicos, además de competencia desleal, inseguridad y casos de extorsión.

MIREYA ÁLVAREZ

El crecimiento del comercio semifijo en las inmediaciones del Mercado Juárez se mantiene como uno de los principales problemas para los comerciantes establecidos, no sólo por la competencia que representa, sino por las dificultades que genera en materia de movilidad, acumulación de basura, deterioro de la imagen urbana y condiciones de seguridad. En entrevista, **Carlos Gabriel Ulloa González**, secretario general de la Unión de Comerciantes Establecidos del Mercado Juárez, señaló que el conflicto no radica en los vendedores que buscan una fuente de ingresos, sino en las organizaciones que, pese a acuerdos previos para liberar determinadas zonas, vuelven a ocupar espacios que afectan directamente a los establecimientos formales.

Ulloa González, explicó que en distintos momentos se han realizado reubicaciones y se han otorgado espacios a comerciantes semifijos con el compromiso de no regresar a determinados puntos; sin embargo, algunos grupos han incumplido, provocando nuevamente la saturación de las inmediaciones del mercado.

Para el representante del comercio establecido, esta situación constituye una competencia desleal que termina reflejándose directamente en los ingresos de quienes pagan renta, impuestos y demás obligaciones para mantener abiertos sus negocios.

El impacto, afirmó, puede ser severo, toda vez que las ventas de los comerciantes establecidos llegan a disminuir entre **70 y 80 por ciento** cuando la presencia del comercio informal se desborda.



Aunado a ello, reconoció que el gobierno municipal ha implementado operativos para recuperar espacios públicos, aunque señaló que el problema persiste porque, después de los retiros, algunos comerciantes regresan a las zonas restringidas.

Las acciones oficiales, añadió, no sólo buscan ordenar el comercio, sino también garantizar el libre tránsito. **"La ocupación de calles, banquetas, ciclovías y áreas destinadas para personas con discapacidad puede convertirse en un obstáculo para peatones, ciclistas y usuarios de silla de ruedas"**, declaró.

Por ello, consideró necesario que las autoridades y las organizaciones de comerciantes establezcan acuerdos que realmente sean respetados, en lugar de permitir que la ocupación de la vía pública vuelva a crecer después de cada operativo.

Otro de los problemas señalados es la generación de basura alrededor de la zona comercial, en este sentido, el representante del Mercado Juárez cuestionó que algunos vendedores dejen sus bolsas de residuos en la vía pública pese a la existencia de contenedores cercanos.

El resultado, dijo, es una imagen negativa para quienes llegan a Toluca por la terminal, pues encuentran desde tempranas horas un entorno marcado por basura, congestión y desorden.

"La problemática termina afectando no sólo a los comerciantes, sino también a la percepción que visitantes y consumidores tienen de la ciudad", sostuvo.

La saturación de espacios públicos tiene además una dimensión de seguridad, ante ello, Ulloa González advirtió que el desorden puede ser aprovechado por personas dedicadas a delinquir para cometer robos.

De igual manera, dijo, se suma la preocupación del sector por posibles casos de extorsión; aunque aclaró que personalmente no ha sido víctima, señaló que otros comerciantes sí han enfrentado situaciones de este tipo y han acudido ante las autoridades para presentar las denuncias correspondientes.

Ante ello, pidió que las instituciones actúen frente a las denuncias existentes, al considerar que este tipo de conductas representa un riesgo para quienes diariamente trabajan en la zona.

El dirigente reconoció que desconoce el número exacto de organizaciones que operan en las inmediaciones del mercado, pero señaló que se trata de grupos que desde hace años tienen presencia en la zona y cuya actividad tiende a desbordarse durante determinadas temporadas.

En este contexto, consideró indispensable que las organizaciones de comerciantes participen en la construcción de soluciones y asuman también la responsabilidad de respetar los espacios acordados.

El llamado, insistió, no es contra quienes buscan ganarse la vida mediante el comercio semifijo, sino contra el desorden y el incumplimiento de acuerdos que terminan perjudicando a quienes tienen establecimientos formales.

La recuperación del espacio público, concluyó, requiere coordinación entre autoridades y comerciantes para evitar que las calles, banquetas y ciclovías sean utilizadas indiscriminadamente y garantizar condiciones equitativas para quienes dependen de la actividad comercial en el **Mercado Juárez**.

Edomex pide a padres cubrir con trabajo carencias en escuelas

Pedir participación de madres y padres puede fortalecer las escuelas, pero también corre el riesgo de trasladarles responsabilidades que corresponden al gobierno.

MARY GONZÁLEZ

Las escuelas públicas necesitan comunidades participativas, padres atentos y familias involucradas en la educación de sus hijos, de eso difícilmente puede existir discusión, el problema comienza cuando esa participación se convierte en la fórmula para cubrir carencias que deberían ser atendidas con presupuesto, planeación y responsabilidad gubernamental.

El llamado de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) del Estado de México para que madres y padres se involucren más en las necesidades de los planteles merece, por ello, una lectura crítica.

Su titular, Miguel Ángel Hernández Espejel, sostuvo que la solución no debe concentrarse únicamente en las llamadas "cuotas" escolares, sino en una participación más directa de las familias mediante jornadas de limpieza, campañas y otras actividades comunitarias.

El planteamiento puede parecer razonable, pero deja una pregunta incómoda: **¿por qué las familias tendrían que aportar trabajo para resolver deficiencias materiales de escuelas públicas que son responsabilidad del Estado?**

PARTICIPAR NO SIGNIFICA MANTENER ESCUELAS

Existe una enorme diferencia entre participar en la educación de los hijos y convertirse en una extensión gratuita de las áreas de mantenimiento gubernamental.

Madres y padres pueden colaborar en actividades culturales, deportivas, educativas y comunitarias, asistir a reuniones, acompañar el desempeño académico y participar en decisiones escolares, pero otra cosa es esperar que limpien, reparen, acondicionen o aporten recursos para que los planteles funcionen adecuadamente.

Las familias ya contribuyen al sostenimiento del Estado mediante impuestos y enfrentan, además, gas-



tos relacionados con uniformes, útiles, transporte, alimentación, calzado y materiales escolares.

Por eso resulta cuestionable que, frente a escuelas con múltiples necesidades, la respuesta institucional incluya pedir todavía mayor participación para subsanar problemas materiales.

El propio secretario reconoció que existen numerosas necesidades y que las autoridades no pueden resolverlas solas. Precisamente ahí se encuentra el punto más delicado: si el gobierno admite que no cuenta con capacidad suficiente para atender los planteles, debería explicar qué falta, cuánto cuesta resolverlo y qué estrategia presupuestal existe, no simplemente trasladar parte del esfuerzo hacia las familias.

La colaboración ciudadana debe ser complementaria, nunca sustitutiva.

CUOTAS, EL PROBLEMA QUE PERMANECE

El asunto resulta todavía más sensible cuando aparecen las cuotas escolares.

Aunque oficialmente se insiste en que la educación pública es gratuita y Hernández Espejel no planteó las aportaciones económicas como solución, en numerosos planteles las necesidades cotidianas terminan

colocando a las sociedades de padres frente a decisiones complicadas.

Cuando falta mantenimiento, pintura, limpieza o algún insumo indispensable, alguien termina pagando o realizando el trabajo.

AHÍ SURGE UNA DESIGUALDAD EVIDENTE.

Una escuela ubicada en una comunidad donde las familias tienen mayores ingresos puede conseguir recursos con relativa facilidad, mientras otra situada en una zona vulnerable enfrenta mayores dificultades. El resultado puede ser perverso: la calidad material de una escuela pública termina dependiendo parcialmente de la capacidad económica o disponibilidad de tiempo de los padres de familia.

Eso contradice el principio de equidad que debería sostener al sistema educativo.

Además, hablar de participación sin establecer límites claros puede abrir espacios para presiones indebidas. Una colaboración voluntaria deja de serlo cuando una familia siente que debe pagar, limpiar, pintar o realizar determinadas actividades para evitar señalamientos dentro de la comunidad escolar.

La autoridad educativa debería ser especialmente cuidadosa en este

terreno.

PRIMERO, CUENTAS CLARAS

Si las escuelas mexiquenses tienen carencias, el gobierno estatal tendría que presentar un diagnóstico transparente sobre infraestructura, mantenimiento y servicios.

¿Cuántos planteles necesitan reparaciones?, ¿cuántos presentan problemas sanitarios, eléctricos o hidráulicos?, ¿cuánto presupuesto existe para mantenimiento?, ¿cómo se distribuye?, ¿qué necesidades serán atendidas durante el ciclo escolar y cuáles quedarán pendientes?

Sin respuestas claras, solicitar más participación social puede interpretarse como una salida fácil frente a un problema estructural.

El secretario también aseguró que el seguro escolar protege a los estudiantes desde que salen de sus hogares hasta que regresan, una garantía importante para las familias, pero la seguridad educativa no termina con contar con una póliza ante accidentes. También significa disponer de instalaciones dignas, sanitarios funcionales, agua, espacios seguros y mantenimiento permanente.

La participación de madres y padres es indispensable en la formación de niñas, niños y adolescentes, pero no debe convertirse en mano de obra para compensar insuficiencias presupuestales ni en una nueva versión de las cuotas disfrazada de corresponsabilidad.

Las familias pueden ayudar a mejorar una escuela; lo que no deberían hacer es sustituir al gobierno.

Antes de pedirles más tiempo, trabajo o recursos, la autoridad educativa tiene la obligación de demostrar que está haciendo plenamente la parte que le corresponde.



Canapat exige poner fin a la "anarquía" vial en Edomex

Odilón López Nava urgió a las autoridades a actuar contra los bloqueos ante las afectaciones económicas y sociales que generan.

Un llamado enérgico a las autoridades para frenar la "anarquía" vial y aplicar sanciones severas tanto a los manifestantes que bloquean las carreteras como a los funcionarios públicos que omiten dar resultados, realizó Odilón López Nava, delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasajeros y Turismo (Canapat) en el Estado de México. El representante transportista advirtió que los bloqueos carreteros registrados en la entidad están provocando un impacto económico que va mucho más allá del sector transporte, al afectar las actividades comerciales, turísticas, agrícolas y sociales, principalmente en la zona sur del Estado de México. López Nava consideró que las autoridades deben actuar de manera firme ante los cierres de vialidades, pues la interrupción de las carreteras no sólo genera pérdidas para las empresas, sino que también afecta a



Señalo que a las afectaciones provocadas por los bloqueos se suma el deterioro de la infraestructura vial en los municipios del Valle de Toluca, el incremento en los costos de operación, el transporte irregular y la economía informal, factores que han complicado aún más la situación de las empresas formalmente establecidas.

miles de personas que necesitan trasladarse para trabajar, estudiar, acudir a citas médicas o realizar actividades comerciales.

De acuerdo con el delegado de Canapat, estos problemas pueden representar gastos de hasta 50 mil pesos por autobús, debido al incremento en combustible, tiempos de traslado y otros costos derivados de la imposibilidad de circular por las rutas habituales.

A este panorama se suma la competencia desleal que enfrenta desde hace años el transporte formal, derivada de la operación de unidades irregulares que, señaló, no cumplen con las mismas obligaciones fiscales y administrativas.

El impacto económico tampoco se limita a la pérdida de ingresos por la venta de boletos, ya que las empresas transportistas deben continuar cubriendo nóminas, obligaciones fiscales, prestaciones laborales y créditos vigentes con las arrendadoras de

autobuses, aun cuando las unidades permanecen detenidas.

Para López Nava, el derecho a la manifestación no debe convertirse en una afectación para el resto de la población ni utilizarse como motivo para paralizar la actividad económica de una región. Por ello, insistió en que deben existir consecuencias tanto para quienes bloquean las vías de comunicación como para los funcionarios responsables de atender estos conflictos.

"Nosotros sí levantamos la voz en forma contundente, fuerte. No puede haber esa anarquía", sentenció el representante de Canapat, quien reiteró su llamado a las autoridades para establecer acciones claras y evitar que los bloqueos continúen afectando la movilidad y la economía del Estado de México.

Avanza TRIJAEM en eficiencia, digitalización y rendición de cuentas

Durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI se acordaron acciones para optimizar recursos, fortalecer el control interno y cumplir las metas institucionales.



Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se acordaron diversas acciones encaminadas a fortalecer y agilizar la operatividad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, entre ellas el ahorro y uso responsable de los recursos, la digitalización de procesos y el cumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio anual.

Durante la sesión se destacó la importancia de mantener una revisión permanente de las acciones institucionales, con el propósito de identificar áreas de oportunidad y fortalecer los mecanismos internos que contribuyan al adecuado funcionamiento del Tribunal. Asimismo, se dio seguimiento a los objetivos y compromisos establecidos, con énfasis en la eficiencia administrativa y el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Luis Eduardo Gómez García, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Es-

tado de México y Presidente del COCODI, destacó la importancia de mantener vigentes los mecanis-

mos de rendición de cuentas, como parte de las acciones orientadas a consolidar una cultura de transpa-

rencia, responsabilidad y adecuado desempeño institucional.

En este sentido, señaló la relevancia de fortalecer las medidas de control interno y de dar seguimiento a los procesos administrativos, a fin de garantizar un uso eficiente de los recursos públicos y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales.

Con estos trabajos, el COCODI refrenda su compromiso con el fortalecimiento del control interno, la transparencia y la rendición de cuentas, además de impulsar acciones que permitan mejorar los procesos institucionales y brindar un servicio público eficiente, responsable y apegado a la normatividad.

Operación Restitución asegura **2 mil 439 inmuebles** por despojo

La estrategia ha permitido devolver mil 618 propiedades a sus legítimos dueños y detener a 478 personas.

MARTHA ROMERO

La Operación Restitución, implementada en el Estado de México para combatir los delitos de despojo y contra la propiedad, ha permitido asegurar **2 mil 439 inmuebles**, de los cuales mil 618 ya fueron devueltos a personas que acreditaron legalmente su propiedad, informó la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

De acuerdo con la dependencia, entre el 22 y el 28 de agosto de 2026, las autoridades realizaron 18 cateos y 39 inspecciones en los municipios de Acolman, Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Atlautla, Calimaya, Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Lerma, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Temascalapa, Tenango del Valle, Tequixquiac, Toluca, Valle de Chalco y Zinacantan.

Como resultado, fueron asegurados **57 inmuebles**, de los que **35 son casas habitación, 21 predios y un local comercial**.

A más de un año de su puesta en marcha, la operación también ha derivado en la detención de **478 personas**, de las cuales **396 fueron aseguradas por despojo, 18 por delitos contra la propiedad y posesión y 64 por otros ilícitos**, entre ellos **quebrantamiento, resistencia, daño en los bienes, lesiones, delitos contra la salud y portación de arma prohibida**.

Además, se han cumplimentado 74 órdenes de aprehensión, de las cuales 53 corresponden a objetivos prioritarios que, de acuerdo con las investigaciones de la FGJEM, estarían relacionados con grupos delictivos que utilizaban una fachada sindical para operar.

GRUPOS SEÑALADOS POR LA FISCALÍA

De acuerdo con información difundida previamente por la FGJEM y reportes sobre la Operación Restitución, entre las organizacio-



nes identificadas bajo esta modalidad se encuentran **22 de Octubre, ACME, AMOS, Los Gastones, GOPEZ, Los 300 o Unión 300, Los Gulliver, Los Mayas, Los Souverville y la Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales de la República Mexicana (USON)**.

La Fiscalía ha señalado que algunas de estas agrupaciones son investigadas por presuntamente utilizar estructuras sindicales o sociales como fachada para cometer delitos, principalmente despojo y extorsión. Entre los casos reportados se encuentra el de **Misael "N"**, alias Borregas, identificado por la autoridad como integrante de **USON, 25 de Marzo y piperos de Ecatepec**.

También han sido mencionados en investigaciones de la operación integrantes o dirigentes de organizaciones como **GOPEZ, Los Gastones, Los 300, AMOS, Los Souverville, Los Gulliver y Los Mayas**, algunos de ellos consi-

derados objetivos prioritarios por la Fiscalía Mexiquense.

La dependencia precisó que las personas detenidas se encuentran en distintas etapas procesales, por lo que su responsabilidad penal deberá determinarse conforme a las resoluciones de las autoridades judiciales.

Con la Operación Restitución, las autoridades buscan fortalecer la certeza jurídica sobre la propiedad de inmuebles y atender principalmente a personas afectadas por el despojo, entre ellas adultos mayores y otros sectores en situación de vulnerabilidad.

Dicha estrategia se desarrolla con la participación de la **FGJEM**, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad del Estado de México (**SSEM**) y policías municipales, como parte de la Estrategia para la Restitución de la Propiedad impulsada desde la Mesa de Paz estatal.



En la Escuela Primaria "Niños Héroes", autoridades estatales, municipales y educativas dieron la bienvenida a la comunidad estudiantil y al personal docente y administrativo.

EFRAÍN MORALES MORENO

La Presidenta Municipal Constitucional, Johanna Fernández Sánchez, encabezó el acto oficial de inicio del ciclo escolar 2026-2027 en la Escuela Primaria "Niños Héroes", de la Delegación San Juan Coxtocan, donde autoridades municipales y educativas dieron la bienvenida a la comunidad estudiantil y personal docente y administrativo, que regresan a las aulas para continuar con su formación académica.

Durante esta ceremonia, la alcaldesa estuvo acompañada por el secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado de México, ingeniero Carlos Jesús Maza Lara, cuya presencia destacó la importancia de mantener una estrecha coordinación entre los gobiernos municipal y estatal para atender las necesidades de las comunidades y fortalecer las condiciones en las que niñas y niños desarrollan sus actividades escolares.

Entre las personalidades, también asistió, en representación del secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, la Lic. Nancy Beatriz Guzmán Hernández; el maestro Enrique Patiño Bojórquez, representante de la Sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); Alejandro Hernández Carballo, supervisor escolar de la Zona 03, y Mercy Karina

En Tenango del Aire Johanna Fernández encabeza el inicio del Ciclo Escolar 2026-2027



Zaballa Vázquez, representante del director general de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).

La presencia de representantes de las distintas instancias educativas permitió refrendar el compromiso de continuar trabajando de manera coordinada en favor de la comunidad estudiantil de Tenango del Aire y Delegaciones, particularmente en acciones que permitan mejorar los espacios educativos y generar mejores condiciones para el aprendizaje. En este sentido, la administración municipal que encabeza Johanna Fernández Sánchez ha mantenido

como una de sus prioridades la atención a las necesidades de las comunidades y delegaciones.

En el marco del evento, cobró especial relevancia la presencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura estatal, ya que trascendió que su visita podría estar relacionada con la continuidad de gestiones para que lleguen mayores recursos destinados a obra pública e infraestructura urbana a Tenango del Aire y sus delegaciones. De concretarse, estos recursos permitirían seguir avanzando en proyectos que contribuyan a mejorar vialidades, servicios y espacios

públicos en beneficio de las familias del municipio.

Con el inicio del nuevo ciclo escolar, Tenango del Aire abre también una nueva etapa de trabajo institucional, en la que educación, infraestructura y coordinación gubernamental pueden convertirse en factores fundamentales para impulsar el desarrollo de sus comunidades. La presencia de autoridades estatales y municipales en San Juan Coxtocan dejó así un mensaje de unidad y colaboración, mientras estudiantes y docentes iniciaron formalmente sus actividades correspondientes al ciclo 2026-2027.

En Ecatzingo Gobierno Municipal fortalece sus bosques con jornada de reforestación en "Los Manantiales"

En esta jornada se contó con la participación de la Maestra Alhely Rubio Arronis, Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno del Estado de México.

EFRAÍN MORALES MORENO

Ecatzingo, México.- Con la plantación de más de mil árboles de distintas especies de pino, el Gobierno Municipal de Ecatzingo realizó una nueva jornada de reforestación en el paraje "Los Manantiales", con el

objetivo de recuperar la cobertura forestal, fortalecer los ecosistemas y contribuir a la conservación de los recursos naturales.

La actividad reunió a autoridades municipales y estatales, especialistas, académicos y servidores públicos, quienes participaron en las labores de plantación en esta zona perteneciente a la región de los volcanes.

El presidente municipal, Adolfo Soriano Carmona, destacó que estas acciones forman parte de una política permanente para proteger los bosques y enfrentar los efectos del cambio climático, particularmente en un municipio que cuenta con importantes áreas naturales.

MÁS DE MIL NUEVOS ÁRBOLES

Los ejemplares sembrados corresponden a especies de pino propias de la región, con lo que se busca garantizar mejores condiciones para su adaptación y crecimiento, además de contribuir al enriquecimiento de la flora y fauna local.

La reforestación también permitirá generar beneficios relacionados con la captura de carbono, conservación del suelo, regulación del agua y recuperación de espacios que sirven como hábitat para distintas especies. En la jornada participó la secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México, Alhely Rubio Arronis, además de especialistas del Colegio de Postgraduados de Texcoco y representantes de Conservación Ecológica.



También se sumaron trabajadores de la Junta de Caminos estatal y servidores públicos de la administración municipal 2025-2027.

SUMAN ESFUERZOS POR LOS BOSQUES

La jornada inició con una ceremonia prehispánica y se complementó con actividades de selección y recolección de hongos comestibles, como parte del acercamiento con la riqueza natural existente en los bosques de Ecatzingo.

El gobierno municipal señaló que continuará impulsando acciones de conservación y recuperación forestal mediante la participación conjunta de autoridades, especialistas y sociedad.

La administración encabezada por Soriano Carmona sostuvo que la reforestación constituye una estrategia para preservar el patrimonio ambiental del municipio y generar mejores condiciones naturales para las próximas generaciones.



La alcaldesa Romina Contreras entregó más de tres mil metros cuadrados de repavimentación con concreto hidráulico para mejorar la movilidad y proteger la integridad de los transeúntes.

Huixquilucan, México.- Con la entrega de más de tres mil metros cuadrados de repavimentación con concreto hidráulico de las calles Fuente de la Huerta y Bosque de la Luz, en los fraccionamientos Lomas de Tecamachalco y La Herradura, el Gobierno de Huixquilucan sigue avanzando en su intenso programa de obra pública, al tiempo de mejorar el tránsito en la zona, elevar la seguridad de los automovilistas y reducir los tiempos de traslado.

La presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que, en el caso de la calle Fuente de la Huerta, se repavimentaron cerca de dos mil 370 metros cuadrados y se invirtieron más de cinco millones de pesos, lo que fortalece una infraestructura urbana de alta durabilidad, incrementa la plusvalía de las viviendas y protege la integridad de los peatones y automovilistas que transitan diariamente por esta vialidad, pues es una arteria donde se registra gran afluencia.

"Huixquilucan está en obra y tenemos obra por todos lados: y lo más importante para nosotros es que los impuestos de los huixquiluquenses se vean reflejados. Para mí es importante que tengan obras de calidad como ésta", enfatizó Romina Contreras.

Posteriormente, en compañía de vecinos, la alcaldesa cortó el listón inaugural de la calle Bosque de la Luz, en la cual se invirtió un monto superior a 1.6 millones de pesos para la repavimentación con concreto hidráulico de más de 650 metros cuadrados; obra que da respuesta a las peticiones de los habitantes de La Herradura y refrenda el compromiso del Gobierno de Huixquilucan de entregar resultados tangibles que modernizan la infraestructura en las zonas Tradicional,

Huixquilucan

Entrega calles repavimentadas en la Herradura y Tecamachalco



Popular y Residencial que conforman el territorio.

En tanto, el presidente de la Asociación de Colonos de Lomas de Tecamachalco, Meni Cohen, resaltó la importancia de la coordinación entre la ciudadanía y las autoridades municipales para lograr en cambio dentro de los fraccionamientos, por lo que destacó el compromiso de la alcaldesa por cumplir su palabra.

"Estos son hechos, no son palabras. Tenemos la bendición de vivir, convivir, de tener una persona cons-

ciente y honesta, gracias presidenta Romina Contreras, siempre estamos contando con todo tu apoyo", dijo.

Asimismo, la presidenta de colonos de La Herradura, Dulce María Sardiñas, agradeció a la alcaldesa Romina Contreras por escuchar y atender las solicitudes de los vecinos, las cuales se traducen en obras públicas de primer nivel que resuelven las problemáticas de tránsito y elevan el valor patrimonial de la Zona Residencial

"Esta obra también demuestra que

cuando autoridades, comunidad, y nuestra Asociación de Colonos de La Herradura, trabajamos en equipo, los resultados son mejores y los beneficios llegan a todos", comentó En este marco, la directora general de Infraestructura y Edificación de Huixquilucan, Jessica Nabil Castillo Martínez, explicó que se destinaron 3.6 millones de pesos adicionales para la rehabilitación de banquetas y guarniciones en ambas calles repavimentadas.

Cabe recordar que en días recientes, el Gobierno de Huixquilucan concluyó la repavimentación de la carretera La Marquesa-Huixquilucan, en el tramo La Cañada - La Cima y, en lo que va del presente año, ha entregado la rehabilitación de diversas vialidades, tales como la carretera a Canales, a la altura de la comunidad de Llano Grande; la Avenida Zacamulpa; las avenidas San Francisco Parte Baja y San Francisco Sur; así como la Avenida Lomas Anáhuac, entre otras, acciones que siguen posicionando al territorio como el municipio con más obra pública del Estado de México.



Huixquilucan, México.- **Acción Nacional** en el país, ha dado muestra de su firmeza y contundencia para trabajar por el bien de México, y como muestra de ello destaca **Huixquilucan**, que desde el 2016 que llegó el **PAN** a gobernar, la calidad de vida de sus habitantes ha mejorado, lo que ha sido reconocido en diversas encuestas ciudadanas que han dado su voto a favor de las acciones de gobierno realizadas durante los últimos 10 años, afirmó el vicecoordinador parlamentario de los Senadores **Enrique Vargas del Villar**, durante un encuentro con habitantes de la colonia Las Canteras. **"No hay ningún gobierno en el país que haya logrado subir y mantener la calificación crediticia por diez años consecutivos que se han traducido en obras y servicios a favor de las personas"**.

Destacan resultados de gobiernos panistas en Huixquilucan



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN

EDICTO

En el expediente 768/2026, relativo al juicio PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACIÓN DE DOMINIO) promovido por RICARDA MARTÍNEZ CASAS, del bien inmueble ubicado en CALLE BUENAVISTA, SIN NÚMERO, EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA CALIACAC, MUNICIPIO DE TEOLOYUCÁN, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54770, ACTUALMENTE AVENIDA BUENAVISTA, NÚMERO 1 (JUNO), LOCAL 4, BARRIO SANTA MARÍA CALIACAC, MUNICIPIO DE TEOLOYUCÁN, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54770, tiene una superficie aproximada de terreno de 33.17 METROS CUADRADOS, APROXIMADAMENTE, y las siguientes medidas y colindancias: NORTE: EN 1.68 SIETE METROS, CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. JUAN JOSÉ MUJICA GÓMEZ SUR EN: 1.173, ONCE METROS, SETENTA Y TRES CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. CORNEJO ALEJANDRO; PONIENTE: EN 18.85, DIECINUEVE METROS, NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS, COLINDA CON AVENIDA PASEOS DEL ALBA S/N; ORIENTE: EN 19.85, DIECINUEVE METROS, OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. CORNEJO ALEJANDRO. DICHOTERRENO CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160.62 METROS CUADRADOS.

Se publica su solicitud mediante edictos por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN OTRO PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN DIARIA EN EL LUGAR EN QUE SE ACTÚA, a efecto de que, si existe alguna persona que se sienta afectada, con dicha información, lo haga valer en los términos de lo dispuesto por el numeral 3.27 del código en cita. En la inteligencia de que las publicaciones ordenadas deberán efectuarse en días hábiles para este Juzgado. DOY FE.

SE EMITE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS, FIRMANDO POR LA LICENCIADA MARTHA LETICIA ROSAS ROLDÁN, SECRETARÍA DE ACUERDOS.

SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MARTHA LETICIA ROSAS ROLDÁN.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. JOSÉ JESÚS MARTÍNEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1294/2026, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 685, VOLUMEN 692, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2010.- RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN LA VIVIENDA MARGADA, CON EL NÚMERO 20 VEINTE, DEL LOTE 2 DOS, DE LA CALLE JARDÍN DE LA AMISTAD NÚMERO 33 TREINTA Y TRES, DE LA MANZANA 25 QUINCE, DEL CONJUNTO URBANO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "HACIENDA DEL JARDÍN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEOLOYUCÁN, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PROYECTO: CERRO 3 RES. — ÁREA CONSTRUIDA: 79.24 M² — PORCENTAJE DE INDIVISOS: 2.7760% — LA VIVIENDA SE DESPLANTA SOBRE UN LOTE CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE ESPECIFICAN EN LA DESCRIPCIÓN DEL MISMO Y ESTÁ COMPUESTA DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS HABITABLES: PLANTA HABITABLE DE LA VIVIENDA — EN PLANTA BAJA: NORTE: EN 2.80 M CON PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA NO. 19 Y EN 2.80 M CON LOTE PRIVATIVO DE LA MISMA VIVIENDA (PATO DE SERVICIO); ESTE: EN 2.25 M CON PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA NO. 21. SUR: EN 2.80 M Y 2.80 M CON ÁREA COMÚN (JARDÍN) Y ANDADOR RESPECTIVAMENTE EN ZONA DE ACCESO. ORIENTE: EN 2.08 M Y 1.30 M CON ÁREA COMÚN (COCHERA Y ANDADOR RESPECTIVAMENTE EN ZONA DE ACCESO); Y EN 3.90 M CON PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA NO. 19. — EN PRIMER NIVEL: NORTE: EN 2.80 M CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 19 Y EN 2.80 M CON VACIO A LOTE PRIVATIVO DE LA MISMA VIVIENDA (PATO DE SERVICIO); ESTE: EN 2.25 M CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 21. SUR: EN 2.80 M Y 2.80 M CON VACIO A ÁREA COMÚN (JARDÍN Y ANDADOR RESPECTIVAMENTE EN ZONA DE ACCESO); ORIENTE: EN 2.08 M Y 1.30 M CON VACIO A ÁREA COMÚN (COCHERA Y ANDADOR RESPECTIVAMENTE EN ZONA DE ACCESO); Y EN 3.90 M CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 19. — EN SEGUNDO NIVEL: NORTE: EN 2.80 M CON SEGUNDO NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 19 Y EN 2.80 M CON VACIO A LOTE PRIVATIVO DE LA MISMA VIVIENDA (PATO DE SERVICIO); ESTE: EN 4.00 M CON SEGUNDO NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 21 Y EN 1.20 M CON TERRAZA DE LA MISMA VIVIENDA. SUR: EN 2.80 M CON TERRAZA DE LA MISMA VIVIENDA Y EN 2.80 M CON VACIO A ÁREA COMÚN (ANDADOR EN ZONA DE ACCESO); ORIENTE: EN 1.30 M CON VACIO A ÁREA COMÚN (ANDADOR EN ZONA DE ACCESO); Y EN 1.98 M Y 1.98 M CON TERRAZA Y CON SEGUNDO NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 19. — ABAJO: CON LOSA DE CIMENTACIÓN. ARRIBA: CON LOSA DE AZOTEA. — ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO.- EN ACUERDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS A COSTA DEL INTERESADO EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN" POR TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUE PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO A QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.—

ATENCIÓN: EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO

LIC. JOSÉ DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Cuautitlán

Av. La Palma s/n, esq. calle Texmex, col. San José, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México. Teléfono: 5588888888, Correo Electrónico: oc.paizatlan@frem.gob.mx, Página Web: ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A SIETE DE AGOSTO DE 2026.

EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, LA C. MARCELO GUADALUPE CANO CHAMBERONET, POR SU PROPIO DERECHO, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1728 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 182/2025, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 319, DEL VOLUMEN 97, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 1970, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "LOTE 38, REGISTRALMENTE CIRCUNSCRITO EN FAVOR DE "FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA". S.A. — MEDIANTE ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUE PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO

ATENCIÓN:

LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNÁNDEZ

C. REGISTRADORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA.

Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo número 1, esquina Atenco, colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Teléfono: 558 384 07 03, correo electrónico: or.tlalnepantla@frem.gob.mx / ifrem.edomex.gob.mx

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, CON RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTOS

GREGORIO ROMERO ESPINOSA ante este Juzgado, bajo el expediente electrónico número 1977/2026, en la vía de PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, promovió la INFORMACIÓN DE DOMINIO sobre el inmueble ubicado en AVENIDA PASEOS DEL ALBA S/N, COLONIA, SANTIAGO TEPALCAPA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: EN 1.68 SIETE METROS, CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. JUAN JOSÉ MUJICA GÓMEZ SUR EN: 1.173, ONCE METROS, SETENTA Y TRES CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. CORNEJO ALEJANDRO; PONIENTE: EN 18.85, DIECINUEVE METROS, NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS, COLINDA CON AVENIDA PASEOS DEL ALBA; ORIENTE: EN 19.85, DIECINUEVE METROS, OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. CORNEJO ALEJANDRO. DICHOTERRENO CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160.62 METROS CUADRADOS.

Se publica su solicitud mediante edictos por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN OTRO PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN DIARIA EN EL LUGAR EN QUE SE ACTÚA, a efecto de que, si existe alguna persona que se sienta afectada, con dicha información, lo haga valer en los términos de lo dispuesto por el numeral 3.27 del código en cita. En la inteligencia de que las publicaciones ordenadas deberán efectuarse en días hábiles para este Juzgado. DOY FE.

SE EMITE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS, FIRMANDO POR LA LICENCIADA MARTHA LETICIA ROSAS ROLDÁN, SECRETARÍA DE ACUERDOS.

SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MARTHA LETICIA ROSAS ROLDÁN.

EDICTO

Maria de Lourdes Vargas Hernández y Alfonso Rojas Neme

En el juicio agrario 986/2025 del índice del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10, en fecha cinco de agosto de dos mil veintiseis, se dictó un acuerdo en relación con la demanda promovida por Vanessa Miraflores Hernández Cadena, parte actora en el que se ordena.

"... Se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS fecha que lo permite la saturada agenda de audiencias que se llevan en este tribunal, diligencia en la que los demandados María de Lourdes Vargas Hernández y Alfonso Rojas Neme deberán producir contestación a la incoada en su contra, así como de ser de su interés opongan excepciones y defensas, presenten las pruebas de su interés, apercibidos que en caso de incomparecencia se le tendrá perdido su derecho para hacerlo más adelante en el juicio y este tribunal tendrá presuntamente ciertas las afirmaciones de su contraria: ella, con fundamento en los artículos 180 y 185, fracción V, de la ley de la materia, en correlatividad con el 288 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles.

CUARTO. Se ordena emplazar a juicio a María de Lourdes Vargas Hernández y Alfonso Rojas Neme, mediante edictos a costa de la parte actora, los que se publicarán por dos veces dentro del plazo de diez días, en la Gaceta del Gobierno del estado de México así como en el periódico Amanecer que es uno de los de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble controvertido, como también deberán publicarse en la oficina en la Presidencia Municipal de Nealtapán, estado de México así como en los estrados de este Tribunal, en el entendido que el emplazamiento practicado mediante edictos, surtirá efectos ver transcurrido quince días a partir de la fecha de la última publicación, por lo que deberá tomarse en cuenta este plazo de acuerdo a la fecha que se programe para el desahogo de la audiencia; por tanto, se requiere a la actora para que comparezca en el área de atención al público en un plazo no mayor de tres días hábiles siguientes en donde le serán entregados los edictos para su respectiva publicación..."

Sandra Margarita Sarabia Chávez

Secretaría de Acuerdos

AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que, por escritura pública número 78895 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintiseis, se llevó a cabo la radicación relativa a la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSÉ PÉREZ LARA, en favor de sus hijos, a solicitud de los señores EVA MARCELA BAUTISTA MEDINA, JOSÉ RODRIGO LARA BAUTISTA, ALFREDO LARA BAUTISTA Y EDUARDO LARA BAUTISTA, en su carácter de presuntos herederos.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 4 de junio de 2026.

LICENCIADO JORGE ALEJANDRO MEJÍA ANDRADE

Notario Interino 106

Estado de México

NOTA: Publicar dos veces con un intervalo de siete días. STR/rfe"

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EDICTO

EXPEDIENTE: REPOSICIÓN DE PARTIDA TLALNEPANTLA, MÉXICO A 10 DE AGOSTO DE 2026.

EN FECHA 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS, EL C. FRANCISCO CESARÓ JUÁREZ ZÚÑIGA, LA SUCESIÓN DE GLORIA YÁÑEZ ORTIZ DE JUÁREZ, QUEN TAMBIÉN UTILIZÓ SUS NOMBRES LOS DE GLORIA YÁÑEZ DE JUÁREZ, GLORIA YÁÑEZ, GLORIA YÁÑEZ ORTIZ DE JUÁREZ, GLORIA YÁÑEZ DE J. GLORIA YÁÑEZ ORTIZ, Y JUÁREZ, GLORIA YÁÑEZ DE, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 11/2026, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 1406, DEL VOLUMEN 439, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1960, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "LOTE DE TERRENO NÚMERO 16, DE LA MANZANA 8, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA HACIENDA, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON SUPERFICIE DE DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS OCHO DÍGIMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN VEINTICUATRO METROS OCHENTA Y UN CENTÍMETROS CON LOTE DIECHISÉIS; AL SUR EN VEINTITRES METROS TREINTA Y OCHO LOTE CARLOS; AL NORTE, EN DOCE METROS CUATRO CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y AL PONIENTE EN DOCE METROS CON AVENIDA HACIENDA DE LA PUNTA". REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE GLORIA YÁÑEZ ORTIZ DE JUÁREZ Y FRANCISCO CESARÓ JUÁREZ ZÚÑIGA.

MEDIANTE ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUE PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO

ATENCIÓN:

LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNÁNDEZ

C. REGISTRADORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA.

Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo número 1, esquina Atenco, colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Teléfono: 558 384 07 03, correo electrónico: or.tlalnepantla@frem.gob.mx / ifrem.edomex.gob.mx



Granizada provoca graves afectaciones en Lerma

Despliegan operativo de emergencia.



MARY GONZÁLEZ

La intensa lluvia acompañada de granizo registrada la tarde de este martes generó diversas afectaciones en la comunidad de Salazar, donde autoridades municipales activaron un operativo para atender daños en viviendas y vialidades. Desde las primeras horas posteriores a la tormenta, personal de Protección Civil, Seguridad Pública, Obras Públicas y del Organismo de Agua y Saneamiento de Lerma se trasladó a los puntos con mayores complicaciones para realizar labores de auxilio y recuperación. Entre las acciones emprendidas se encuentran el retiro de granizo y otros materiales, limpieza de calles, desazolve e inspección de vialidades, trabajos que buscan recuperar las condiciones de tránsito.

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS

NOTARIO PÚBLICO INTERINO No. 27

AVISO

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 54,212, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARCOS PUENTE ROJAS, NOTARIO PÚBLICO INTERINO No. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VÍCTOR MANUEL COVARRUBIAS FLORES, A PETICIÓN DE LOS SEÑORES MARÍA CRISTINA COVARRUBIAS Y CORDOVA, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE EDUARDO HIMBERTO COVARRUBIAS CORDOVA, RICARDO HIMBERTO COVARRUBIAS CORDOVA Y VÍCTOR MANUEL COVARRUBIAS CORDOVA, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO.

ATENCIÓN:

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS

NOTARÍA PÚBLICA No. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO





Alejandro Gertz Manero



José Rafael Ojeda Durán

Archivos evidencian que **Gertz Manero** y **Ojeda Durán** ocultaron información de **huachicol**

RAFAEL ORTIZ

La vinculación a proceso del excontralmirante **Fernando Fariás Laguna** por presunta delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos en materia de hidrocarburos, coloca otra vez bajo la lupa una presunta operación simultánea realizada en marzo de 2025 en tres puertos mexicanos.

Las acciones en **Tampico, Tamaulipas; Guaymas, Sonora y Ensenada, Baja California**, marcaron un punto de inflexión en las investigaciones federales en contra del denominado "**huachicol fiscal marítimo**".

Un juez federal determinó vincular a proceso a **Fariás Laguna** por su probable intervención en el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer ilícitos en materia de hidrocarburos, en la modalidad de ocultamiento.

La autoridad judicial ratificó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por lo que el exmando naval permanecerá interno en el **Centro Federal de Readaptación Social Número 1 de máxima seguridad, "El Altiplano"**, ubicado en **Almoloya de Juárez, Estado de**

México.

Las investigaciones realizadas por elementos de la **Fiscalía General de la República (FGR)** durante el sexenio 2018-2024 revelan que, el entonces secretario de Marina, almirante **José Rafael Ojeda Durán**, sostuvo una reunión con el entonces fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**, en la que se habría expuesto de manera verbal información relacionada con posibles hechos vinculados al "**huachicol fiscal**".

De acuerdo con fuentes consultadas por la **Secretaría de Marina**, en ese momento no se formalizó algún tipo de denuncia ante la autoridad ministerial, debido a que no se contaba con elementos de prueba suficientes que permitieran sustentarla.

Según denuncian las voces consultadas y los archivos registrados, se puede evidenciar que por el contrario, **las carpetas de investigación reunían suficiente información clasificada que alertaba sobre el delito**, pero aseguran que una vez más, como en otros casos, el fiscal general decidió resguardar la información segura de que al destapar las investigacio-

nes saldrían a la luz nombres de funcionarios marítimos que pondrían en entredicho la legalidad de sus funciones y arriesgarían la seguridad del país, mientras que **Rafael Ojeda Durán** hizo lo mismo.

Al dar continuidad a las investigaciones del caso, en la presente administración federal, se realizaron actividades de inteligencia naval, marítima y portuaria en atención al delito de **huachicol fiscal**, por lo que se detectó un **modus operandi** en aduanas marítimas, donde el contrabando técnico se ha realizado mediante la falsificación de documentación, descarga en lugar distinto al autorizado, modificación de fracción arancelaria, régimen del pedimento y cooptación de autoridades.

A través de documentos consultados en la **Fiscalía**, en marzo de 2025, personal naval desplegó acciones en los tres puertos donde se habría realizado la operación simultánea como resultado de trabajos de inteligencia.

Las autoridades identificaron movimientos relacionados con 20 millones de litros de hidrocarburos, así como una cadena logística que involucraba embarcaciones, instalaciones portuarias, empresas de autotransporte, predios y puntos de distribución terrestre.

Durante las acciones fueron asegurados unos 10 millones de litros de hidrocarburos, un buque tanque, dos predios, armas de fuego y diversos objetos relacionados con la investigación.

Las labores de inteligencia naval permitieron establecer que una parte del hidrocarburo había salido de los recintos portuarios a bordo de autotanques.

El seguimiento de las unidades y de las empresas transportistas permitieron ampliar la investigación hacia varios puntos del territorio nacional.

Parte del combustible fue rastreado hasta **San Luis Potosí**, lo que permitió conocer que el esquema no terminaba con el desembarque o el despacho de la mercancía.

Después de ingresar por vía marítima, el hidrocarburo era retirado de las instalaciones portuarias, trasladado por carretera, almacenado y posteriormente distribuido.

A partir de marzo de 2025, las investigaciones permitieron detectar ocho buques con banderas extranjeras, relacionados con presuntas cargas ilícitas en operaciones realizadas en diferentes puertos del país.

Las embarcaciones portaban banderas de Chipre, Islas Caimán, Singapur y Panamá, lo que mostró la dimensión que podían alcanzar las operaciones investigadas.



INE tumba 2.7 millones de militantes a Morena; 91 mil ya habían muerto



RAFAEL ORTIZ

Morena logró el padrón de militantes más grande de la historia, pero antes de ello, el Instituto Nacional Electoral (INE) le tumbó 2.7 millones de afiliaciones por distintas irregularidades, como haber entregado miles de registros entre usurpaciones de identidad, documentos apócrifos, duplicados con otros partidos o de personas en prisión y muertas.

El Consejo General del INE validó que los seis partidos políticos nacionales mantengan su registro y puedan arrancar el proceso electoral federal de 2027, al aprobar la actualización de sus padrones tras su última revisión en 2023, para acreditar que conservan, al menos, una militancia equivalente al 0.26 por ciento del padrón electoral.

Vale destacar que, con ello, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ya se posicionó como la segunda fuerza política con más base partidista en el país desplazando al Partido Revolucionario Institucional (PRI), mientras que Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Acción Nacional (PAN) son los menos atractivos para el electorado, en medio de los dos bloques, se consolida el Partido del Trabajo (PT).

En contraste, tras un año de afiliación masiva, Morena logró quintuplicar su padrón de militantes que ya era en la pasada elección federal el más grande del sistema partidista, pero recibió más de 2.7 millones de anulaciones, entre cancelaciones propias e inconsistencias.

Originalmente, Morena entregó 14 millones 321 mil 708 militantes, pero en la revisión permanente, el INE le eliminó un millón 697 mil 884 mil que no fueron encontrados, que habían fallecido, que había irregularidades en su domicilio, entre otras razones, sin que Morena los haya subsanado, adicional a 390 mil cinco registros que cancelaron.

De los 12.3 millones restantes, encontraron más inconsistencias en 633 mil 266 registros, de estos, 382 mil 386 estaban duplicados con otros partidos y se consideraron inválidos para Morena; 20 mil 57 personas ni siquiera se encontraron en el padrón electoral; mil tenían sus derechos político-electorales suspendidos, es decir, están en prisión ya con sentencia; y 91 mil 296



eran personas registradas como difuntas.

Por lo que, finalmente, el INE le validó 11 millones 600 mil 553 militantes, con lo que se consolidó como el partido más grande, lo que fue celebrado por Morena y criticado por el resto de los partidos.

El priista Emilio Suárez Licona pidió dimensionar cómo es que Morena pasó de dos millones de militantes en 2023 a 11 millones en 2026, por lo que pidió al INE que esta revisión no se basara en cuestiones aritméticas, sino que se analizara a fondo las denuncias en contra de la estrategia de afiliación que el propio PRI ha denunciado sin que se haya avanzado.

Acusó el que hay ilegalidades, como el uso de programas sociales, prácticas corporativistas, intervención de sindicatos y hasta instalar módulos de afiliación en escuelas

públicas, sin que el INE intervenga.

Morena lidera pasando de 2023 a 2026 de 2.3 millones de militantes a 11.6 millones; seguido del PVEM que se disparó de 592 mil 417 afiliados a un millón 61 mil 319.

El PRI se quedó con 819 mil 103 militantes después de que hace tres años tenía un millón 411 mil 889; el Partido del Trabajo ocupa el cuarto lugar, con 590 mil 797 afiliados, aumentando los 457 mil 624 que tenía antes de la pasada elección federal.

Padrones 2026

MC: 318 mil 642

PAN: 366 mil 104

PT: 590 mil 797

PRI: 819 mil 103

PVEM: Un millón 61 mil 319

Morena: 11 millones 629 mil 541

Depuración padrón Morena

Primera etapa:

Registros de origen: 14 millones 321 mil 708.

Se eliminaron sin que Morena subsanara: Un millón 697 mil 884.

El partido canceló: 390 mil cinco.

Segunda etapa

Total restante: 12 millones 233 mil 819

Inconsistencias: 633 mil 266

No se encontró en el padrón electoral: 20 mil 57



Inconstitucional, reforma judicial de AMLO, declara juez



Juez Agustín Archundia Ortiz

RAFAEL ORTIZ

Un juez federal declaró inconstitucional la reforma judicial impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, a casi un año de su implementación.

El pasado 17 de agosto **Agustín Archundia Ortiz**, juez Séptimo de Distrito en materia Administrativa en el estado de Jalisco, **notificó la resolución que emitió desde el 31 de julio.**

De esta manera, la reforma judicial promovida por **Andrés Manuel López Obrador** recibió su primer revés de fondo en un juzgado federal, mediante una sentencia que cuestiona la elección popular de juzgadores, la terminación anticipada de cargos y el procedimiento seguido por el Congreso para modificar la Constitución.

La resolución abre una disputa jurídica sobre los límites del Poder Reformador y la posibilidad de que un juez revise una modificación constitucional.

La sentencia corresponde al amparo 491/2025-I-B, fue firmada el 31 de julio de 2026 y debía notificarse el 17 de agosto, después del periodo vacacional del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en Jalisco.

El juzgador examinó el decreto constitu-



López Obrador y Claudia Sheinbaum

cional publicado el 15 de septiembre de 2024, durante los últimos días del gobierno de **López Obrador.**

El amparo fue concedido exclusivamente a: **Mercedes Verónica Sánchez Miguez, magistrada en funciones; Manuel Ernesto Saloma Vera, magistrado retirado, y a Aidée Sánchez Arévalo.**

Por el principio de relatividad de las sentencias de amparo, **la protección sólo beneficia a tres personas.** Otros ministros, magistrados, jueces o trabajadores judiciales no quedan protegidos automáticamente.

Los argumentos

"El poder reformador excedió su competencia limitada bajo el artículo 135 de la Constitución federal al incrementar su propio poder de 'reforma' para adquirir por sí mismo, el derecho a 'derogar' la Constitución en cuanto a la designación por elección directa de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Los recursos que dicha autoridad resolvía estarían destruyendo también, a través de la reforma las características esenciales de la ley fundamental, ello en cuanto a la designación por voto popular de jueces y magistrados, contraviniendo la voluntad del Poder Constituyente que le dio origen", señala.



Hugo Aguilar Ortiz y ministros de la SCJN

El juez Archundia indicó que la designación de jueces por voto popular vulnera el principio de poderes al alterar el equilibrio del sistema de pesos y contrapesos diseñado para evitar la concentración del poder y proteger los derechos fundamentales frente a las mayorías políticas.

Afirmó que **la reforma judicial violó el principio de progresividad de los derechos humanos contenido en el artículo 1 de la Constitución;** el derecho de todos a recibir justicia por tribunales conformados por juzgadores aptos para emitir resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.

El principio de división de poderes por subordinar el acceso al Poder Judicial a las dinámicas de control político de los poderes ejecutivo y legislativo, entre otros preceptos nacionales e internacionales.

Archundia Ortiz distinguió entre el Poder Constituyente originario, responsable de la Constitución de 1917, y el Poder Reformador previsto en el artículo 135.

De acuerdo con su interpretación, este último puede modificar la **Carta Magna**, pero no eliminar principios fundamentales como la división de poderes, la independencia judicial y la protección de los derechos humanos.



Andrés Manuel López Obrador

Riesgo para finanzas del gobierno, por bajos ingresos y alto gasto

EDUARDO MERAZ

La administración actual requiere garantizar la estabilidad económica en el Paquete Económico 2027, porque ante los bajos ingresos y el alto gasto existe el riesgo de que no se puedan sostener las finanzas del gobierno, dijo el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

El escenario actual es de bajo ritmo de crecimiento económico y debilidad en la fuente de recursos, frente a una necesidad creciente de ingresos tributarios que hagan frente al gasto del erario, dijo.

En su Análisis Económico Ejecutivo semanal, el Centro afirmó que el gasto público sigue en aumento, sobre todo en las "transferencias incondicionales de efectivo", que se mantienen porque reducirlas será "muy costoso políticamente".

Los programas prioritarios absorben 42 % del ingreso total del gobierno federal y 45 % de los ingresos tributarios. Esta situación podría obligar a reducir el gasto en otros rubros.

Pensiones y jubilaciones: 1.7 bdp

El pago de pensiones y jubilaciones seguirá ejerciendo presiones porque se requieren 1.7 billones de pesos, casi una cuarta parte del gasto programable.

El CEESP explicó que en la primera mitad del año los ingresos aumentaron solamente el 0.1 % anual en términos reales; específicamente, los ingresos tributarios solamente aumentaron 0.4 % anual, mientras el gasto subió 2.1 % anual.

Ello dejó un déficit en la balanza pública de 559 mil millones de pesos en el primer semestre del 2026, 36% más que el saldo negativo que se vio en el mismo periodo del año anterior.

El gobierno tiene menos reservas precautorias con los fondos de estabilización. Si se considera el alza marginal del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), estos suman 150 mil millones de pesos; con ellos no se podrá "sacar de problemas al gobierno si lo requiere".

"Si no se reactiva el crecimiento económico, se puede prever su insuficiencia a futuro. En la primera mitad del presente año, los ingresos totales fueron 141 mil millones de pesos menores a lo programado y los tributarios fueron 53 mil millones de pesos menores. Y dada la expectativa de crecimiento para el presente año, se podría anticipar su insuficiencia a futuro", añadió.

Para el 2027, aun con una aceleración modesta, esperada de 1.1 %, ese avance será insuficiente para mejorar los recursos fiscales.

Agregó que, contrario al discurso oficial de que no hay endeudamiento, el mismo gobierno informó que al segundo trimestre del año el saldo de los requerimientos financieros del sector público, el rubro más amplio de deuda, fue de **19 billones de pesos, es decir, 1.3 billones más que el año pasado.**

Es probable que ante las mayores necesidades de gasto gubernamentales se pueda contratar deuda adicional, consideró el CEESP.

La visión hacendaria

Los ingresos tributarios representan 15.6 % del Producto Interno Bruto (PIB), lo que beneficia la calificación que las agencias internacionales otorgan al país, destacó Édgar Amador Zamora, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"México es calificado por ocho agencias y en todas tenemos una calificación de nivel de grado de inversión, el cual será preservado, y nos encontramos dentro del cuadrante inferior izquierdo que muestra la estabilidad financiera y fiscal de largo plazo", dijo en la reunión plenaria de Morena en la Cámara de Diputados.



Póker político

Matías Pascal

La 4T y su gobierno de ficción

Claudia Sheinbaum aprovechó su **Segundo Informe de Gobierno** para pedir sencillez a los servidores públicos. *Habló de lujos, privilegios y excentricidades como vicios pertenecientes a un pasado que -según la narrativa oficial- terminó con la llegada de la Cuarta Transformación.*

Bonito discurso.

El problema es la realidad

Mientras la **Presidenta** describe desde **Palacio Nacional** un gobierno austero, sobrio y separado de los intereses privados, fuera del salón crecen las revelaciones sobre viajes en aeronaves particulares, amistades convertidas en contratistas, adjudicaciones millonarias y empresarios que prosperaron al calor de gobiernos morenistas.

Ese es el verdadero sello de la 4T: un gobierno de ficción. No porque todo cuanto diga sea falso, sino porque insiste en narrar un país que cada vez se parece menos al que documentan los contratos, las investigaciones periodísticas y las propias conductas de sus integrantes.

En el México imaginario de Palacio, los privilegios desaparecieron. En el México real, simplemente cambiaron de beneficiarios.

Los amigos también son primero

El caso de **Jorge Amílcar Olán Aparicio** concentra buena parte de esa contradicción. Se trata de un empresario señalado por diversos medios como amigo de **Andrés Manuel "Andy" López Beltrán**, exsecretario de **organización de Morena** e hijo del expresidente.

La **organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad** documentó que, entre 2020 y 2022, más de 490 millones de pesos de recursos provenientes del desaparecido **Insabi** terminaron en **Romedic**, empresa de Olán, mediante operaciones realizadas por los gobiernos de **Tabasco** y **Quintana Roo**.

No es una cantidad menor ni un contrato perdido entre miles de expedientes. Es una historia de cercanía con el poder, crecimiento empresarial y dinero público que exige explicaciones mucho

más serias que la repetición automática de que no existe corrupción porque nadie ha sido condenado.

Latinus también documentó negociaciones relacionadas con el balasto utilizado en el **Tren Maya** y una investigación interna de la **Secretaría de la Defensa Nacional** sobre adjudicaciones. A ello se sumó una revelación de **El Universal**: **Olán** arrendó al **Poder Judicial de la Federación** un inmueble en **Villahermosa** mediante un contrato que, solamente en su vigencia inicial, representó más de **40 millones de pesos**.

Ninguna de esas relaciones prueba por sí sola la comisión de un delito. Hay que decirlo con claridad. **Pero políticamente trazan un mapa difícil de ignorar: un empresario cercano al hijo del expresidente aparece repetidamente alrededor de negocios financiados por instituciones y gobiernos públicos.**

La austeridad republicana no puede limitarse a revisar quién pagó una cena o un boleto de avión. **También obliga a investigar quién consigue los contratos, bajo qué condiciones y gracias a qué puertas abiertas.**

La austeridad voladora

Mara Lezama aporta otra escena al gobierno de ficción. Una investigación de **Reforma** reportó decenas de vuelos privados de la gobernadora de **Quintana Roo** y de integrantes de su entorno. **Lezama** respondió que fueron viajes familiares, paga-

dos con recursos particulares, y rechazó que se utilizara dinero público. **Sheinbaum**, por su parte, señaló que la gobernadora debía aclararlo.

La explicación podrá ser cierta, pero todavía deja abierta la pregunta política. **¿La sencillez exigida por la Presidenta consiste únicamente en no cargar el gasto al erario? ¿Viajar en aeronaves privadas resulta compatible con la conducta austera que Morena convirtió en superioridad moral?**

La defensa es demasiado cómoda: **"no lo pagó el gobierno"**. Bien. Entonces corresponde explicar quién lo pagó, cuánto costó y si existió alguna relación entre los financiadores, proveedores o beneficiarios y la administración estatal.

Porque la austeridad no es solamente un asunto contable. También es una obligación de transparencia y congruencia.

Sheinbaum intenta sostener dos realidades simultáneas: la de un movimiento moralmente distinto y la de una élite gobernante a la que cada escándalo se le responde como caso aislado, ataque mediático o asunto estrictamente privado.

Pero ya son demasiados casos aislados

La **Presidenta** puede pedir sencillez todas las veces que quiera. Lo difícil será convencer al país de que los privilegios desaparecieron cuando las amistades del poder reciben contratos millonarios y algunos gobernantes viajan como aquello que **Morena** prometió desterrar.

En la ficción oficial, la 4T acabó con los excesos. En la realidad, parece haberlos cambiado de manos.

Y esa es la carta marcada que **Sheinbaum** ya no puede esconder debajo de la mesa... ¡Ciaooo!



Cesar Montes en la mira de La Coruña

A pesar de ser uno de los capitanes de la Selección Mexicana, Cesar Montes es uno de los legionarios aztecas a los cuales es complicado seguirle la pista por encontrarse en el Lokomotiv de Moscú. A pesar de ello, desde hace semanas se ha especulado mucho sobre su futuro.

De hecho, desde antes de la Copa del Mundo 2026 se habló sobre la posibilidad de que el defensa dejara el futbol ruso y regresara a la

Liga MX. Tras el torneo de la FIFA los rumores continuaron y se le vinculó con Cruz Azul, que contrató a su hermano menor, Alan Montes.

Ahora, nuevamente César está en el foco mediático ante el interés del Deportivo la Coruña. El club gallego regresó a Primera División para esta temporada y analizan la posibilidad de reforzar la zaga con el mexicano.



MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13710



Sebastián Cáceres deja al América

Sebastián Cáceres es nuevo jugador del Celta de Vigo, en el cierre del mercado de fichajes de LaLiga, el Club América finalmente aceptó la oferta de 8 millones de dólares que presentó el conjunto español por el defensor uruguayo.

De esta manera, Cáceres cumple uno de sus principales objetivos: emigrar al futbol europeo, después de una exitosa etapa de 14 temporadas con las Águilas, en la que conquistó cinco títulos, incluido el histórico tricampeonato de Liga MX.

Cáceres firmará un contrato por cuatro temporadas con el Celta de Vigo, para ello, el uruguayo viajará rumbo a España para realizar los exámenes médicos correspondientes y posteriormente concretar su firma con el equipo de LaLiga.

Con su salida, América pierde a una pieza importante en la defensa y, de momento, todo apunta a que Ramón Juárez tomará la titularidad junto a Israel Reyes en la zaga azulcrema, sin embargo, el conjunto de Coapa todavía tendría margen para reaccio-

nar en el mercado, pues cuentan hasta el 11 de septiembre para buscar un nuevo defensor central que pueda cubrir la baja de Cáceres.

Sebastián Cáceres llegó al América procedente de Liverpool de Uruguay y rápidamente se convirtió en una de las alternativas principales para la defensa central del conjunto azulcrema. Durante su etapa con las Águilas, el uruguayo ha acumulado 209 partidos en todas las competencias, sumando cuatro goles y dos asistencias.

Erik Lira se queda en Cruz Azul



Lo que parecía encaminado para convertirse en el primer paso de Erik Lira por el fútbol europeo terminó por caerse en los últimos minutos del mercado de fichajes en Francia. El mediocampista mexicano se quedará en Cruz Azul después de que el AS Mónaco no lograra liberar una plaza de extranjero para poder registrarlo. Lira ya había avanzado prácticamente todos los pasos para convertirse en jugador del conjunto del Principado. El acuerdo econó-

mico entre Cruz Azul y Mónaco estaba cerrado y el futbolista incluso había realizado los exámenes médicos correspondientes.

Sin embargo, el movimiento estaba condicionado a que el club francés pudiera liberar una plaza de jugador extranjero. La situación de Folarin Balogun era clave para que Mónaco pudiera hacer espacio en su plantilla y concretar la inscripción del mexicano. De esta manera, el sueño europeo de Erik

Lira tendrá que esperar. El mediocampista regresará a la disciplina de Cruz Azul, luego de que su salida al fútbol francés se frustrara cuando todo parecía estar listo para concretarse.

El mexicano había manifestado públicamente su deseo de jugar en Europa después de su participación con la Selección Mexicana en el Mundial, y durante las últimas semanas trabajó con la posibilidad de dar el salto al fútbol francés.



"Cata" Domínguez confirma su retiro

Julio César Domínguez anunció su salida de Atlético San Luis y con ella su retiro como jugador de la Liga MX, el "Cata" reiteró su decisión de colgar los botines a los 38 años de edad y agradeció por lo que fue una larga carrera con Cruz Azul, San Luis y con la Selección Mexicana.

"Hoy le doy gracias a Dios por permitirme cumplir un sueño que comenzó hace más de 30 años, cuando apenas era un niño, un sueño que le prometí a mi padre y a mi familia: debutar, jugar en Primera División, ser campeón con el equipo de mis amores, Cruz Azul, y tener el honor de representar a mi país, México, con la Selección

Mexicana".

De igual forma, dedicó palabras de agradecimiento para todas las personas que lo acompañaron a lo largo de su carrera: su familia, sus compañeros, cuerpos técnicos, directivos y aficionados. "Dios nos enseña que siempre debemos ser agradecidos, y ese valor lo llevaré conmigo por el resto de mi vida".

El defensa se formó en las fuerzas básicas de Cruz Azul y debutó con el primer equipo en el Apertura 2006. Se marchó de la Máquina previo al Apertura 2023 para jugar tres años con Atlético San Luis, los dos únicos clubes que defendió durante su carrera.

Orlando Ortega, una vida dedicada al polo acuático



Para Orlando Ortega Guadarrama, el polo acuático ha sido mucho más que un deporte. Su trayectoria como exseleccionado nacional le permitió conocer de cerca una disciplina que exige velocidad, precisión, estrategia y, sobre todo, una gran fortaleza mental.

Dentro de la alberca, Ortega Guadarrama aprendió que cada segundo puede ser determinante: avanzar, defender y buscar el gol requiere estar atento a los movimientos del rival y tomar decisiones rápidamente. Por ello, la preparación de un jugador no se limita a nadar y controlar el balón, sino que implica desarrollar capacidades físicas y mentales.

les.

A lo largo de su experiencia deportiva, el exseleccionado nacional comprobó la importancia de trabajar la fuerza, resistencia, velocidad y coordinación, a las cuales, se suman la concentración, la comunicación y el trabajo en equipo, elementos indispensables para responder ante las exigencias de un partido. Uno de los mayores desafíos que enfrentó durante su trayectoria fue aprender a competir cuando el cansancio comenzaba a aparecer. En esos momentos, la fortaleza mental se vuelve fundamental, "Es muy difícil pensar y actuar con claridad lo que vas a hacer cuando sientes que el cuerpo no te responde, es

cuando debes sacar la fuerza mental necesaria para seguir nadando y hacer tu máximo esfuerzo en el partido".

Su experiencia también estuvo marcada por las características particulares del polo acuático, ya que los jugadores deben competir sin tocar el fondo de la alberca y mantenerse atentos a los tiempos de posesión.

Actualmente, cada equipo cuenta con 28 segundos para realizar su acción ofensiva y, después de un tiro y una recuperación del balón, dispone nuevamente de 18 segundos, ya que los partidos se dividen en cuatro periodos de ocho minutos, una dinámica que exige mantener total concentración.

Uziel Muñoz en la búsqueda de mejores marcas

Con dedicación, constancia y disciplina, Uziel Muñoz ha construido una trayectoria en las pruebas de lanzamiento, llegando a ser subcampeón mundial; ahora continúa en la búsqueda de mejores marcas y retos deportivos.

Una de las principales razones por las que el atleta chihuahuense eligió esta disciplina fue precisamente por la responsabilidad individual que implica competir: "Inicié a los 13 años y elegí este deporte porque es una disciplina donde los fracasos y los logros depende nada más de mí, ya que en los deportes de equipos es muy difícil poner a 11 personas en la misma sintonía mental para lograr un resultado."

Su primera experiencia internacional fue en el 2014, cuando participó en los Juegos Centroamericanos de Atletismo sub 20,

celebrados en Morelia, Michoacán: "Tuve dos segundos lugares, en lanzamiento de bala con 17:58 metros y en disco con 54:60 metros."

A pesar de que ya pasó más de una década de su primera competencia internacional, el atleta mantiene la motivación de seguir superándose, además considera que aún le falta mucho por demostrar en este deporte. Pero además de marcas importantes, Muñoz también tiene presente el camino que deberán de recorrer las nuevas generaciones que comienzan en el Atletismo y buscan destacar en el deporte en general. "No se conformen, las grandes cosas tardan en llegar, pero suceden tarde que temprano; el trabajo constante, la disciplina, son la base de cualquier logro", afirmó el atleta.



Aylin Ibarra y Melissa Márquez con nuevas metas



La dupla integrada por Aylin Ibarra y Melissa Márquez regresó a México, luego de hacer historia al ganar la primera medalla de oro de la rama femenil, en un Campeonato Mundial de Remo, logro que consiguieron al coronarse en la final de LW2x de Amsterdam 2026, certamen que se realizó en Países Bajos.

"Nosotras nos estuvimos preparando para los Centroamericanos y cuando terminamos allá nos confirmaron nuestro lugar en

el Mundial de Ámsterdam. Muchas gracias por el apoyo a la CONADE, que nos dieron esta oportunidad, espero que nos puedan seguir apoyando a mí y a mis demás compañeros y ya vieron que una oportunidad puede sacar a campeones del mundo, así que muchas gracias", destacó Melissa Márquez.

Por su parte, la bajacaliforniana Aylin Ibarra Madueña se mostró feliz por lograr este debut soñado en este Campeonato

Mundial de la categoría senior, "este es mi primer mundial senior y debuté como campeona, fue verdad impresionante, aunque lograr el primer lugar sí fue una sorpresa, remamos con el corazón y pues le dimos el mejor resultado a México y estamos muy contentas por eso", destacó la remera.

+ quienes se preparan bajo la dirección de la entrenadora Lourdes Montoya y tienen apenas un año de trabajo como dupla, amplían sus metas, tras este resultado.

Cosecha de medallas para México en Karate

El equipo mexicano tuvo una destacada participación en el XXXV Campeonato Panamericano Juvenil de karate celebrado en Costa Rica al cerrar con una cosecha de 13 medallas: 5 de oro, 2 de plata y 6 de bronce, resultado que refleja el talento, preparación y competitividad de los representantes nacionales en las diferentes categorías.

La delegación mexicana mostró un importante nivel competitivo, registrando podios en kata y kumite, ante ello, los deportistas vuelven a casa con medallas, experiencia y nuevos protagonistas que siguen construyendo el futuro del karate nacional.

Los medallistas mexicanos que conquistaron preseas fueron: en la categoría Sub 12, Frida Elena Flores Chávez (Kumite -42 kg) logro el Bronce; en la Sub 14 Alexia Sánchez De León conquistó el Oro en Kumite -47 kg, en esta misma categoría, Aixa Mane Cruz Medina en Kumite -42 kg y Dylan Gael Hernández Padilla en Kumite -55 kg se quedaron con el bronce. Por lo que respecta a la categoría Cadetes Tomás Acosta en -57 kg se quedó con el oro, Miranda Cervantes en -54 kg obtuvo la presea de3 plata y Abraham Mercado en -57 kg y Pablo Cermeño en -63 kg conquistaron el bronce.



Sheinbaum revalida su rumbo ante el país; la realidad social sigue muy lejos del discurso oficial

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Más que una rendición de cuentas administrativa, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** convirtió su **segundo informe de gobierno**, celebrado en el **patio principal de Palacio Nacional ante más de 300 asistentes** -entre ellos los 32 gobernadores del país, integrantes de su gabinete y representantes del sector empresarial-, en una declaración de **postura frente al exterior, particularmente hacia Estados Unidos**. La mandataria fue enfática: mientras encabece el **Poder Ejecutivo Federal**, buscará el diálogo con otras naciones, pero jamás a costa de subordinar los principios que, dijo, rigen a su gobierno. Rodeada de un auditorio que respondió con entusiasmo a cada uno de sus señalamientos, insistió en que la **soberanía nacional** "no se negocia, no se entrega y no se comparte", y que cualquier esquema de cooperación internacional debe edificarse sobre el respeto a la integridad territorial y la confianza recíproca, nunca sobre el sometimiento.

Los números que presume el gobierno

La jefa del **Ejecutivo** aprovechó el marco para exhibir lo que considera los principales logros de su administración en **seguridad, salud y economía**. Habló de una caída superior al 50 por ciento en los homicidios dolosos, de decomisos históricos de narcóticos -incluido el fentanilo-, de la detención de más de 60 mil generadores de violencia y del desmantelamiento de numerosos laboratorios dedicados a la producción de drogas sintéticas. Sumó a la lista el aseguramiento de millones de litros de combustible sustraído de manera ilegal de la infraestructura de **Petróleos Mexicanos**, empresa que, según su versión, ha reducido de forma considerable sus pasivos financieros. En el terreno social, atribuyó a los programas del **Bienestar** y a la gestión de la autodenominada **Cuarta Transformación** la salida de la pobreza de más de 13 millones de mexicanos, además de mejoras generalizadas en las condiciones de vida de amplios sectores de la población.

Entre el discurso y los datos duros

Sin embargo, ese optimismo oficial choca con información que circula de manera paralela. Se calcula que durante la actual administración ha dejado de surtir alrededor de siete millones y medio de recetas médicas en el **IMSS**, el **ISSSTE** y el **IMSS Bienestar**, pese a que la propia presidenta sostuvo que el abasto de medicamentos



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias

en el sector salud ya rebasa el 90 por ciento. Algo similar ocurre en materia energética: mientras el gobierno atribuye buena parte del abasto de gasolinas al desempeño de la refinería de **Dos Bocas**, distintos reportes indican que el país continúa importando cerca del 40 por ciento de esos combustibles y más del 70 por ciento del gas natural que consume, una dependencia que contradice el discurso de autosuficiencia. La contradicción no es menor: el relato de la soberanía energética se sostiene sobre una realidad de importaciones masivas.

Un país, dos versiones

Para el equipo de **Cambiando de Tema Noticias**, noticiario insignia de **Unomásuno** encabezado por el presidente editor **Naim Libien Kauí**, el informe presidencial fue, ante todo, un ejercicio político y no una revisión objetiva de resultados. Así lo expusieron los periodistas **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya**, quienes remarcaron que la fotografía que ofrece **Sheinbaum Pardo** dista de la herencia real que le dejó su antecesor, **Andrés Manuel López Obrador**: un país con rezagos profundos en deuda pública, seguridad y bienestar social, aseguran.

Las remesas, otra vez el sostén

Los conductores también pusieron sobre la mesa una cifra que el gobierno suele exhibir como éxito propio, cuando en realidad refleja el esfuerzo de millones de connacionales en el extranjero: de acuerdo con el **Banco de México**, las remesas captadas entre enero y julio sumaron 36 mil 349 millones de dólares, de los cuales cinco mil 571 millones correspondieron solamente a julio. Se trata de recursos ganados con sacrificio por mexicanos que, en su mayoría, migraron ante la falta de empleo, la pobreza y la inseguridad en sus lugares de

origen, y que hoy sostienen buena parte de la economía nacional.

Zacatecas: golpe al CJNG tras el coche-bomba

En el terreno de la seguridad, **Zacatecas** dio una noticia relevante: autoridades policiales y ministeriales confirmaron la detención, en la comunidad de **Sierra Gorda**, municipio de **Cuauhtémoc**, de uno de los presuntos responsables materiales del ataque con coche-bomba contra la comandancia de la **Policía Municipal de Ojocaliente**, atribuido a integrantes del **Cártel Jalisco Nueva Generación**. El atentado dejó más de diez personas lesionadas, entre ellas una mujer policía que permanece hospitalizada. El gobierno estatal reiteró que no cederá ante la intimidación y que empleará todos los recursos del Estado para garantizar la seguridad de la población.

Metro reforzará vigilancia por pirotecnia

En la **Ciudad de México**, el **Sistema de Transporte Colectivo Metro** anunció un refuerzo de vigilancia, vigente desde ayer y hasta el 17 de septiembre, en estaciones como **Merced**, **Pino Suárez**, **Candelaria** y **Jamaica**, para impedir el ingreso de fuegos pirotécnicos, considerados un riesgo real para la integridad de los usuarios. La autoridad pidió a los viajeros colaborar denunciando a quienes porten estos artefactos.

Ambiente patrio en el Zócalo

Como cada septiembre, la **Plaza de la Constitución** luce ya el tricolor nacional de cara a las celebraciones patrias, con el alumbrado del **Zócalo capitalino** como uno de los principales atractivos para las familias. Desde ahora, **viva México**. Gracias por su atención, cuídense y no falte a la cita de las 14:30 horas con **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz.